



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm.2427/2020 de veintidós de diciembre se publica para general conocimiento.

Finalizado el plazo concedido para presentar escritos de subsanación de deficiencias apreciadas en las solicitudes de participación al concurso-oposición convocado para la formación de una Bolsa de Empleo para nombramiento como funcionarios interinos para cubrir puestos de Auxiliar Administrativo.

Vistos los escritos de subsanación presentados y resultando que no es posible subsanar el defecto de pago de la tasa dentro del plazo de presentación de solicitudes por el ingreso posterior de la misma, procediendo en este caso la devolución del mismo.

Procede de acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos

En consecuencia con lo señalado y una vez revisadas las solicitudes presentadas,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:

ADMITIDOS:

- 1 ABADIA LASCORZ, HERMINIA
- 2 ABELLAN GINES, MARIA DEL CARMEN
- 3 ABOS PANZANO, EMMA MARIA
- 4 ADOBES SORIANO, SANDRA
- 5 ALCALA HEREDIA, IRENE
- 6 ALMEIDA CALPE, ALBERTO
- 7 ALQUEZAR AGUILAR, MARIA TERESA
- 8 ALQUEZAR CARABIAS, MARIA TERESA
- 9 ANDREU ZAURIN, NATALIA
- 10 ANENTO SANCHO, ENRIQUE
- 11 ANSON CLAVERO, EVA
- 12 APARICIO PASCUAL, SAMUEL FERNANDO
- 13 APARICIO SAINZ DE VARANDA, MARIA ISABEL

14 ARRUFAT GUARC, ISABEL
15 ASO ROCA, JORGE
16 AVILA ESPIAGO, FRANCESC XAVIER
17 AZCON FIGUERAS, JESUS
18 AZIZA EL GOUAL
19 BARCELO SERON, BLANCA
20 BARRERA LOZANO, SARA
21 BERNÉ BALLESTERO, LAURA
22 BESER RIOS, SILVIA
23 CACHORRO VILLANUEVA, LUCIA
24 CALDARAS, IONELA ROXANA
25 CASTILLO VILLEGAS, ANA
26 CEPERUELO EDO, BELEN
27 CEPERUELO MARTÍNEZ, MARIA SONIA
28 CORICICA, ALEXANDRA FLORENTINA
29 CORTES SERRANO, SARA
30 CUADRADO MORAL, PATRICIA
31 DA SILVA MENDES, SARA
32 DE LAS HERAS HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
33 DEL MORAL CINCA, JUAN
34 DOMINGO VALERO, CRISTINA
35 ECHEVARRIA ALONSO, PATRICIA
36 EGEA VALENCIA, JORGE
37 ESCALANTE INSA, DIANA
38 ESCRIBANO PERALTA, MARIA JOSE
39 ESCRICHE MARCO, JESUS RAMON
40 ESTEBAN SILVESTRE, GEMMA PILAR
41 FARRE PLANA, ALBERTO
42 FERRAS GIL, ANA MARIA
43 FRANCES CORTES, SARA
44 FRANCO URRIOS, REYES
45 GARCIA ALB AJEZ, MARIA ISABEL
46 GARCIA BAYOD, MARTA
47 GARCÍA BAYOD, VIRGINIA
48 GARCIA MARTIN, ANA ISABEL
49 GARCIA PEÑA, LEYRE
50 GARGALLO HERRERO, BEATRIZ
51 GERONA FOZ, SILVIA
52 GIL GIL, TERESA MARIA
53 GIMENEZ PEREZ, ELISABETH
54 GIMENO FERRER, PILAR
55 GINES GREGORI, PAULA
56 GOMEZ GOMEZ, JAVIER
57 GONZALEZ SEDILES, OLGA
58 GRACIA GARCIA, MARIA ISABEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

- 59 GRACIA PEREZ, JULIA
- 60 GRAU FUENTES, MARIA JOSE
- 61 HERNANDEZ LOPEZ, MARIA LOURDES
- 62 HERRERA MARTÍNEZ, DARIO
- 63 IMBAGOCUEVA, JESSICA FERNANDA
- 64 ISARRE MALLEN, VICTOR
- 65 ISLA NAVARRO, ANA CRISTINA
- 66 LAHOZ MIR, CAROLINA
- 67 LAORDEN SACASA, VERONICA
- 68 LATORRE MARTIN, ANA
- 69 LÓPEZ GARCIA, CRISTINA
- 70 LOPEZ SEDILES, OLGA
- 71 LOREN FERRE, AMAYA
- 72 MARIN RUBIO, RAUL
- 73 MARTIN JUAREZ, NURIA
- 74 MARTIN LAHOZ, CLAUDIA
- 75 MARTÍN MINGUILLÓN, ESTHER
- 76 MARTINEZ AMARO, SARA ESTEFANIA
- 77 MICOLAU PELLICER, BEATRIZ
- 78 MILIAN SALAFRANCA, MARIA CONCEPCIÓN
- 79 MOROTE GILABERT, MARIA ISABEL
- 80 MOYA MONFORTE, SARA
- 81 MULET SERRANO, BELEN
- 82 OCHOA CARRASCO, SARI INES
- 83 OLIVER LAFAJA, SARA PILAR
- 84 OMEDES ESCORZA, MARIA ELENA
- 85 PANADES MARCO, TERESA NATALIA
- 86 PARDO PERIS, AMANDA
- 87 PARRA BARDAVIO, MARIA JOSE
- 88 PASCUAL MONFORTE, NURIA
- 89 PASTOR ARRUFAT, JOSE MANUEL
- 90 PELLICER MORAL, DANIEL
- 91 PEREZ POZO, ALICIA
- 92 PEÑA BEJARANO, BELEN
- 93 PLUMED CELMA, ANA MARÍA
- 94 PRADES PASCUAL, ANA BELEN
- 95 REVUELTA LÓPEZ, CELIA
- 96 RODRIGUEZ GIL, ANA
- 97 SAAVEDRA ALQUEZAR, RAQUEL ANA
- 98 SABIO DOMINGO, EVA MARIA
- 99 SAGUIAR NAVARRO, NADIA
- 100 SALUEÑA MILLÁN, NEREA
- 101 SALVADOR MARTINEZ, LAURA
- 102 SANCHO MIR, BORJA
- 103 SANZ PIQUER, CARMEN DOLORES

104 SOSA TOVAR, CORINA KATIUSCA
105 TORRES PALLARES, ADRIAN
106 URBINA LISBONA, CRISTINA
107 VAZQUEZ MURILLO, MARTA PILAR
108 VELARTE LAHOZ, NOELIA
109 VILALTA MONSERRATE, NOELIA
110 VILLANUEVA GARCIA, YOLANDA
111 ZAURIN JUAN, ANDREA

EXCLUIDOS:

1 CUATRECASAS ANTON, EDUARD
2 GARCIA MATILLA, IVAN
3 GARZON LAGUNA, SONIA
4 GIMÉNEZ CASAS, CRISTINA
5 JORGE GARCIA, PATRICIA
6 MORERA ANDREU, MARGARITA
7 PASTOR SANZ, LIDIA

2º.- Designar al Tribunal que ha de regir el proceso selectivo y que estará integrado por los siguientes:

Presidente: Titular D. Silvestre Arnas Lasmarías
Suplente: D. Andrés Cucalón Arenal

Vocales. Titular. Dña. Mª José Bul Antolí
Suplente: Dña. Loli Robres Pellicer
Titular: Dña. Merche Royo Lafoz
Suplente: Dña Belén Ferris Moreno
Titular. Dña. Raquel Herranz Udemolins
Suplente: Dña. Carmen Lancis López

Vocal Secretaria: Titular: Dña. Luisa Lahoz Zaurín
Suplente: Dña. Nuria Angosto Gisbert

3º.- Señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 28 de enero de 2021 a las 10,00 horas en el Recinto Ferial de Alcañiz sito en Camino de La Estanca s/n de Alcañiz, debiendo asistir los aspirantes con mascarilla y DNI.

4º.- Ordenar la devolución de los ingresos recibidos fuera de plazo en concepto de derechos de examen al tratarse de un defecto no subsanable.”



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Los aspirantes podrán recusar dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio a los miembros del Tribunal y éstos deberán abstenerse en los supuestos recogidos en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se publica haciendo saber contra la misma que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo con carácter potestativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes a partir de su publicación o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Teruel en plazo de dos meses todo en de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de la presente.

Alcañiz a 22 de diciembre de 2020
El Secretario General

... ..

... ..

... ..